



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918



FAUD
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño

VISTO

El Expediente CUDAP N° 40717/2016, por el que se tramita la cobertura de un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de **ESTRUCTURAS III B de la Carrera de Arquitectura**, convocada por Resolución HCD N° 249/16 rectificada por Resolución Decanal ad referéndum del HCD N° 1857/16 aprobada por Resolución N° 314/2016 de este Honorable Cuerpo,

Y CONSIDERANDO:

Que el concurso se ha tramitado en un todo de acuerdo a los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y a las Ordenanzas N° 8/86 (T.O) y sus modificatorias del Honorable Consejo Superior, y a la Ordenanza N° 54/96 de esta Facultad.

Que el Tribunal interviniente ha emitido el correspondiente dictamen en el que establece el Orden de Mérito de los postulantes, que consta en el Acta N° 5 del Expediente CUDAP N° 40717/2016 mencionado en el Visto.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho aconsejando elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, para que disponga la designación del arquitecto **Gustavo Gabriel Gonzalez**.

Por ello,

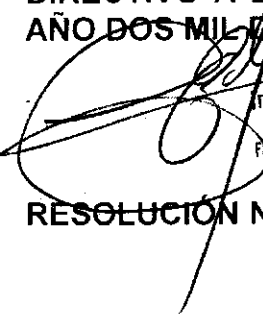
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las actuaciones del concurso obrantes en el Expediente CUDAP N° 40717/2016.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación del arquitecto **Gustavo Gabriel Gonzalez (Leg. 37947)** en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, de la Cátedra de **ESTRUCTURAS III B de la Carrera de Arquitectura**.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar al interesado, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

367

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba